

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno pone en marcha el proceso participativo con el que se actualizará la normativa del Consejo de la Juventud de Navarra

*El proceso, que se realiza junto al Consejo de la Juventud de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, busca implicar a toda la juventud*

Lunes, 31 de julio de 2017

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ) ha abierto el proceso participativo para recoger propuestas destinadas a actualizar la regulación del Consejo de la Juventud de Navarra, los Consejos Locales y los Consejos Comarcales de Juventud. En este proceso, que el Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ) llevará a cabo junto al Consejo de la Juventud de Navarra-Nafarroako Gazteriaren Kontseilua (CJN-NGK) y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), se buscará, a lo largo del verano y el otoño, recopilar las ideas, sugerencias y propuestas de jóvenes, asociaciones y colectivos juveniles, entidades locales y profesionales implicados en el trabajo con la población joven.

El Consejo de la Juventud de Navarra tiene como finalidad esencial promover la participación de las personas jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad, y velar por los derechos de la juventud. El objetivo que se pretende con la actualización de la normativa que lo regula es elaborar un nuevo Decreto basado en las necesidades actuales de la sociedad navarra, y generar un Consejo más abierto, flexible y adaptado a la realidad juvenil. En esta línea, se trabajará con todos los Ayuntamientos y municipios interesados, para que el Decreto acoja también la diversidad geográfica de Navarra.

Para llevar a cabo esta labor se ha constituido una mesa técnica compuesta por representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, el Consejo de la Juventud y el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Su objetivo será dinamizar todo el proceso y valorar las aportaciones recibidas para, posteriormente, debatir su encaje en el nuevo Decreto.

Con este desarrollo normativo se dará cumplimiento a lo previsto sobre los Consejos de la Juventud: autonómico, comarcal y local, en los artículos 35 y 36 de la Ley Foral de Juventud.

Entre las distintas posibilidades de participación planteadas, existe una encuesta abierta a toda persona que quiera hacer aportaciones y que se encuentra disponible en la página del Consejo de la Juventud de Navarra ([www.cjn-ngk.org](http://www.cjn-ngk.org)). Además, se pueden enviar sugerencias y

opiniones a través del correo electrónico [participaciónjuvenil@navarra.es](mailto:participaciónjuvenil@navarra.es). La información, documentación y materiales complementarios respecto al proceso se puede consultar en la página web de [Gobierno Abierto](#). El plazo para la consulta pública permanecerá abierto hasta el 8 de septiembre.

Por otra parte se están realizando talleres participativos en los que, de forma dinámica, se pueden hacer aportaciones de mejora para el Consejo y así, posteriormente, poder trasladarlas al Decreto. Se podrán consultar las fechas y localidades de los talleres en la página del Consejo de la Juventud de Navarra ([www.cjn-ngk.org](http://www.cjn-ngk.org)).